

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”
“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
15 de diciembre de 2020

0022883

Licenciado
Miguel David Collado Morales
Ministro de Turismo
Su Despacho

Distinguido Ministro Collado:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a las solicitudes Nos. 0404 y 0431 recibidas en fecha 03 de diciembre de 2020, en las cuales solicita la no objeción de este Ministerio para el ingreso de ocho (8) servidores al Ministerio de Turismo según cuadros anexos.

En tal sentido, luego de analizar las informaciones suministradas, este Ministerio no tiene objeción con el ingreso en nómina fija del personal que ocupara cargos del grupo ocupacional I, II (Servicios Generales, Supervisión y Apoyo); y el personal de confianza, ya que los mismos no tienen vocación de carrera. En ese mismo orden, los cargos correspondientes a los grupos ocupacionales IV y V (Profesionales y Dirección), categorizados de carrera administrativa, instruimos que ocupen las posiciones en calidad de contratados, con una vigencia de seis (6) meses de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 25 de la Ley 41-08 de Función Pública; periodo durante el cual la institución deberá organizar los concursos públicos correspondientes, para cubrir las vacantes. De igual manera, recomendamos verificar que los servidores cumplan con los requisitos mínimos exigidos para los cargos y de ingreso al servicio público establecido en el Art. 33 de la referida Ley.

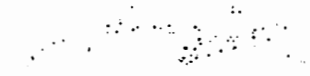

Es importante señalar que la aprobación de esta solicitud, no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto, por lo que el organismo debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.



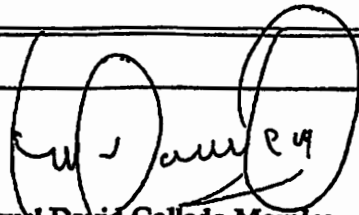
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
LEYES Y JUSTICIA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/CT/DATR/FB/as 

FORMULARIO DE ACCIÓN DE PERSONAL

1. Código:		2. Tipo Identificación:		3. Documento No.:		No. de Acción: <u>2020-003694</u>	
						Fecha Acción: <u>25/11/2020</u>	
						Fecha Efectividad: <u>1/12/2020</u>	
4. Apellido(s): GUZMAN CARRASCO DE VENTURA			5. Nombre(s): MADELL ALBANA			6. Nacionalidad: DOMINICANA	
7. Cargo: DIRECTOR(A)			8. Fecha Ingreso: 1/12/2020			9. Sexo: FEMENINO	
10. Unidad Administrativa: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				11. Unidad Dependiente: VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO			
12. Sueldo Actual:				13. Antigüedad de Servicio en el Estado: <u>0 AÑOS</u>			
				Ministerio de Turismo: <u>0 AÑOS</u>			
				Otras Instituciones: <u>0 AÑOS</u>			
14. Descripción Acción de Personal: NOMBRAMIENTO							
15. Motivación de la Acción: NUEVO INGRESO							
16. Observaciones: Le informamos que hemos dispuesto su designación como Directora en la Dirección Administrativa, efectivo al 1/12/2020.							
Aprobado							
				 Lic. Miguel David Collado Morales Ministro de Turismo			
				